

X REGATA SOLITARIOS Y A DOS "VOLTA ÁS CÍES" Trofeo Efectos Navales Jesús Betanzos

9 de Mayo de 2015

***PUNTUABLE PARA EL "CIRCUITO GALLEGO DE
SOLITARIOS Y A DOS"***

ANUNCIO DE REGATA

ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El **Liceo Marítimo de Bouzas**, de acuerdo con el Calendario de Regatas 2015 de la Federación Gallega de Vela, **organiza** la **X REGATA SOLITARIOS Y A DOS "VOLTA ÁS CÍES – TROFEO E.N. JESÚS BETANZOS"** que se celebrará en aguas de la Ría de Vigo el día 9 de Mayo de 2015, siendo **puntuable** para el **CIRCUITO GALLEGO de SOLITARIOS y A DOS**, de acuerdo con las siguientes estipulaciones,

1. REGLAMENTOS Y REGLAS DE APLICACIÓN

1.1)

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV)
- b) Prescripciones de la RFE Vela.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) en vigor
- d) El Reglamento de Medición y Habitabilidad de IMS-ORC
- e) Reglamento del Sistema de Rating ORC
- f) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar ISAF2013-16 (OSR), Categoría 4ª reducida
- g) El Reglamento del Circuito Gallego de Solitarios y A Dos 2015
- h) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

1.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

2. PUBLICIDAD

A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF. La Organización podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad de la Regata con el material que les faciliten.

3. PARTICIPACIÓN, GRUPOS Y CLASIFICACIONES

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el año 2015. Para el Circuito Gallego Puntuarán solamente aquellos que posean Licencia Gallega.**

3.2 Podrá participar en este Trofeo cualquier crucero a vela de un solo casco, con un **mínimo de eslora de 6,49 m.** y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válidos para el año 2013. También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar pero penalizada con un mínimo de 5% en su GPH y que no podrán puntuar para el Circuito Gallego de Solitarios y A Dos, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. **No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.**

3.3 Habrá Clasificaciones independientes para cada División SOLITARIOS y A DOS.

3.4 Grupos : A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador si lo estiman oportuno, establecerán dentro de estas Divisiones los Grupos y los Cortes de los mismos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

3.5 El mínimo de barcos para formar un grupo será de cinco.

En todo caso, será el Comité de Regata y Organizador quien designará el Grupo de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Las Clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC y utilizándose para ello los datos del Certificado ORC en el apartado Special Scoring, Double Handed ToD. Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

La clasificación general de cada División será puntuable para el Circuito Gallego de Solitarios y A Dos 2015.

5. PRE-INSCRIPCIONES

5.1) Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia de lo requerido en 5.4) a), b), d) y e) **antes de las 20:00 horas del día 6 de Mayo de 2015** a:

Liceo Marítimo de Bouzas
Avda. Eduardo Cabello, 8 - 36208-VIGO
Tfnº - 986 232442 ; Fax – 986 239955
Correo electrónico: info@liceobouzas.com

5.2) Una vez recibida y revisada la pre-inscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de que acabe el plazo de pre-inscripción de si es correcta o no para poder participar.

5.3) El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en 5.1).

5.4) El armador o responsable de cada barco cuya pre-inscripción cuente con el OK Organizativo (regla 5.2) del presente anuncio), deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:00 horas del día 9 de Mayo de 2015.**

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Certificado de Medición ORC 2015
- b) Fotocopias de las Licencias de Vela 2015
- c) Fotocopia de la Titulación necesaria del Patrón para poder gobernar la embarcación
- d) Permiso de publicidad si lleva algún a expuesta
- e) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros
- f) Fotocopia del justificante de Transferencia realizada a la C/C del Liceo Marítimo de Bouzas **Banco de Galicia ES66 0075 8901 5106 0265 7132** en concepto de derechos de inscripción que será de **de 25 Euros por tripulante, la cual llevará incluida la cena del reparto de premios**
- g) Impreso de revisión de seguridad cumplimentado y firmado por el Comité de Medición y/o Regata
- h) Escrito de exención de responsabilidad y autorización al Club y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial (inmerso ya en los boletines de inscripción).

6. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Viernes 8 de Mayo	16:00 a 21:00 h.	Revisiones de Seguridad Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación
Sábado 9 de Mayo	09:00 a 10:00 h.	Revisiones de Seguridad Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación
	11:00 horas	Señal de Atención Grupos
	21.30 horas	Cena-Entrega de Premios

7.- RECORRIDOS

En las Rías de Vigo, Pontevedra y aledaños. Habrá varios recorridos alternativos según las condiciones meteorológicas. El Comité de Regatas Anunciará como mínimo 30 minutos antes de la señal de Atención por el canal V.H.F. oficial de la Regata.

Inicialmente, el recorrido con intención de hacer será el siguiente (con toma de tiempos intermedia baliza La Negra)



El resto de recorridos alternativos se especificarán en el ANEXO I de las Instrucciones de Regata.

8.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes partir del día 30 de Abril.

9. SEGURIDAD

A efectos de seguridad, los elementos que los veleros participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente serán los que figuran en la ISAF (OSR) para la Categoría 4ª, reducida.

Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

- Radio VHF con canales 16, 09, 69 y 72; teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como un (1) arnés de seguridad por tripulante o patrón inscrito, chalecos homologados (**Obligatorio puesto en todo momento durante la regata en Solitarios**), ropa y calzado de aguas.
- Durante toda la duración de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

10. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación de la participación amparada en este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece "**es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en Regata**".

11. MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

12. PREMIOS

El número de premios estará en función del número de participantes en cada grupo otorgándose, además del vencedor en cada uno de ellos, como mínimo un premio por cada 5 barcos participantes. Dicha relación se expondrá en el TOA durante la Regata.

13. VARIOS. AMARRES. CENA/ENTREGA PREMIOS

El Liceo Marítimo de Bouzas facilitará amarre gratuito a los participantes externos a la Ría de Vigo desde el sábado día 2 hasta el domingo día 10 de Mayo de 2015, siempre y cuando se reserve antes del 30 de Abril de 2015.

Si se deseasen más invitaciones para la Cena/entrega de premios, se podrán retirar en la Secretaría del LM Bouzas antes del día 9 de Mayo de 2015 al precio de 25 €.

Bouzas, Abril de 2015
EL COMITÉ ORGANIZADOR